
**INFORME
ASESORÍA COMUNICACIÓN VISUAL**

H. SENADOR SERGIO GAHONA SALAZAR

ENERO 2024

Juan Alejandro Hernández Berríos
Consultor de Marketing y Comunicación Creativa
Diseñador Gráfico Publicitario

RUT: [REDACTED]

ENERO 2024: 4 Diagramación para Redes Sociales: "Columna de Opinión"

COLUMNA DE OPINIÓN

Senado de la República en el corazón de la sequía

El cumplimiento del compromiso con nuestra región para enfrentar uno de los problemas más graves que nos afectan, que es la grave sequía que se arrastra por más de una década, la Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía del Senado que nos ha tocado presidir, sesionó en terreno en la comuna de Ovalle, con la participación no sólo de las autoridades nacionales, regionales y locales, sino que especialmente con las diferentes instancias de la comunidad, que son las que se han visto directamente afectadas y que necesitan que su realidad sea ampliamente conocida y abordada por el Estado.

Esta sesión se realizó con el fin de abordar en conjunto, soluciones de mediano y largo plazo para enfrentar la crítica situación de abastecimiento de agua para consumo humano y también para otros propósitos en la zona, no sólo poniendo en conocimiento las soluciones logradas a nivel central, sino que muy especialmente, para que las autoridades de Gobierno reciban en directo el diagnóstico de los afectados y sus propuestas de mitigación.

En esta reunión se refinó la construcción de una planta desaladora para la Región de Coquimbo que ya había sido anunciada por el Presidente y se pudo concretar, dado que en su muy corto plazo el Congreso aprobó la ley corta que se le había pedido al Gobierno, habilitando al MOP para hacer infraestructura hídrica multipropósito, que facilitará la puesta en marcha de mejores proyectos de plantas desaladoras. Con esta iniciativa se busca encontrar soluciones de media-



Sergio Gahona Salazar
Senador
Región de Coquimbo

no y largo plazo frente a la crisis hídrica, con el impacto que ésta tiene en el riesgo agrícola y los sistemas de agua potable rural, amenazando la estabilidad ambiental, económica y social de la zona.

Lo importante es que se ha logrado tener la licitación para una planta desaladora en 2024 y estará operativa en 2029, desaladora que tendrá como objetivo asegurar el abastecimiento de agua potable en la comuna Coquimbo-La Serena. Sin embargo, es evidente que la región requiere un mayor compromiso del Estado, que permita la licitación de al menos dos plantas desaladoras multipropósitos, una para la Provincia de Elqui y otra para la Provincia del Limari, cuyo propósito principal sea el consumo humano pero que también sirva a la agricultura.

Si bien la construcción de plantas desaladoras son soluciones largamente esperadas, es claro que hasta que esto sea una realidad, hay que trabajar en la búsqueda de soluciones multisectoriales para apoyar la situación de los agricultores y también de los crianceros, cuyos problemas se agudizan día a día y requieren soluciones de corto plazo.

Es por esto que la participación de los representantes de estos y otros sectores vinculados al agro, en esta sesión de la Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía del Senado que se realizó en Ovalle, permite que las autoridades de Gobierno conozcan de manera directa los problemas urgentes que les afligen y se destinen recursos a otros proyectos de menor cuantía y de corto plazo, que contribuyan a mitigar la difícil situación que la región está enfrentando, tal como se expuso en directo en la sesión, en la que reforzamos el esfuerzo del Congreso para adecuar procesos que permitan resolver temas de consumo humano de agua y también ir en apoyo del mundo agrícola.

Hoy se enfrenta una situación crítica: si no logra el año 2024 no habrá agua para riego y eso va a impactar fuertemente en la producción agrícola de la región, con un alto impacto en el empleo y en la economía. Si las cosas no mejoran, esa será una realidad concreta, por eso es importante seguir en la búsqueda de distintas alternativas para la agricultura y el consumo humano.



Sergio Gahona Salazar
Senador
Región de Coquimbo

como primera causa de muerte en la incidencia de esta patología en sus diversas variantes, en una primera instancia se justificó como uno de los efectos del largo período de pandemia, que obligó a destinar gran parte de los esfuerzos económicos, de infraestructura y de personal a responder a esa necesidad urgente, pero hoy en día las propias autoridades de salud están intentando corregir fallas de gestión, que están influyendo fuertemente en que los resultados sean insuficientes para responder las urgentes necesidades de los pacientes.

La Ministra aprovechó la instancia para referirse a la tan esperada construcción de los nuevos hospitales para la región, tanto en Coquimbo, como en Illapel y La Serena; en este último especialmente, ha habido discusiones en relación a la suspensión de sus obras y se está trabajando con el Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Presupuestos, que para finalmente se retomen las obras.

En el desarrollo del Convensorio, se pudo conocer la participación de diferentes instancias privadas, que se han ido formando tanto a nivel nacional como regional, para apoyar distintos aspectos vinculados al impacto del cáncer en la realidad familiar e institucional. Hemos apoyado a varias de ellas para colaborar en su formación y en el logro de sus objetivos, porque tenemos la certeza que ésta es una patología, que más allá de estar cubierta por el GES, está superando largamente la capacidad del Estado para entregar soluciones efectivas y a tiempo, que permitan salvar la vida de la gran cantidad de chilenos que esperan por nuestro apoyo.

Para lograrlo, debemos seguir avanzando en todos las cosas que faltan en materia de salud, pero especialmente para evitar que el cáncer siga siendo la principal causa de muerte en nuestra región; éste en su tema en el que todos debemos estar unidos, más allá de nuestros posicionamientos políticos. Hay una frase del Dr. José Corbella Baselga, médico español ya fallecido, que dedicó toda su vida a luchar contra el cáncer y que refleja fielmente el que debemos ser nuestro objetivo... ¡Trabajar con más rigor y menos resignación!

COLUMNA DE OPINIÓN

Desigualdades en salud: un compromiso no cumplido

Para nadie es una novedad que uno de los problemas que mayoritariamente afecta a nuestra población, está vinculado a la calidad y oportunidad de la entrega de servicios de salud, para un alto porcentaje de chilenos que sufren en carne propia los efectos del no cumplimiento de sus expectativas frente al tema, promesas por el Gobierno cuando asumió. Se esperaba que una vez pasada la crisis generada por la pandemia mundial del Covid, que Chile enfrentó exitosamente en el Gobierno del Presidente Piñera, se recuperaría y mejoraría los niveles de atención de los usuarios de salud, para tener a la brevedad la posibilidad de atender las situaciones de salud que debieron quedar postergadas, mientras se lograba regularizar el sistema.

Sin embargo las cifras recientemente entregadas por el Minsal son tremendamente desoladoras: no sólo no se ha logrado cumplir con los requerimientos mínimos de atención requeridos por la población, sino que durante del 2022 casi 44 000 mil pacientes fallecieron esperando una atención médica, en patologías que requerían atención oportuna y de las cuales casi 5.300 corresponden a enfermos que esperaban una atención de alguna patología GES, que por ley se supone que deben tener una atención preferente, porque responden en un alto porcentaje a algún tipo de cáncer.

Desde el inicio del actual Gobierno, los fallecimientos por falta de atención médica aumentaron en casi 10.000 personas; aquí estamos hablando de que para esas personas lamentablemente el sistema de salud estatal llegó tarde. Quiénes conocemos el tema más directamente desde el punto de vista legislativo, porque formamos parte de la Comisión de Salud del Senado, sabemos que las buenas intenciones del Gobierno no son suficientes para dar soluciones efec-



Sergio Gahona Salazar
Senador
Región de Coquimbo

tivas, que la productividad de los hospitales públicos para bajar las listas de espera no ha mejorado, a pesar del incremento significativo de presupuesto que se ha destinado para tal efecto.

Cuando se entrega información relativa a este tipo de resultados, se corre el riesgo de quedarnos sólo con las cifras e intentar buscar explicaciones para lo sucedido, pero creemos que lo más importante es no perder de vista que estamos hablando de seres humanos... de chilenos que tenían derecho a recibir una atención oportuna y cuyas familias hoy en día ya no los tienen con ellos. Lo que es más grave es que no existe ningún indicador que nos señale que, cuando se revierten los números resultados en relación al 2023 no sólo no vemos una baja en estas cifras, sino que muy probablemente éstas sigan aumentando, porque quienes no pudieron ser atendidos adecuadamente el 2022, no se empezaron por generación espon-

derada y pasan a sumarse a la lista de aquellos que el 2023 se enfermaron o agravaron.

Esta situación es un tema relevante a ser considerado, cuando enfrentamos a un Gobierno que a pesar de todos los argumentos técnicos que transversalmente ha recibido, sigue insistiendo en llevar adelante modificaciones al sistema de salud que afectan directamente al sistema privado de salud, que si llega a colapsar generará alto impacto en los pacientes de FONASA, porque el Sistema Público de Salud se sumará más de 3.200.000 personas, cuyas necesidades de salud deberían ser cubiertas por el sistema público.

Esto generaría en lo inmediato un incremento aún mayor en las listas de espera de cirugía y por otro lado, se provocaría un gran problema con los afiliados y beneficiarios cautivos del sistema privado, porque según datos de la propia Superintendencia de Salud, un 42,3% de sus beneficiarios, es decir aproximadamente 1.370.000 personas, son cautivos de este sistema, porque presentan enfermedades preexistentes o por edad, por lo que no podían contar seguros complementarios de salud.

Es evidente que urge buscar una solución para la grave situación que enfrenta la salud en Chile, que tiene un impacto directo en los afiliados a FONASA, en los prestadores de salud y en el erario público. Tenemos la certeza de que la responsabilidad de buscar estas soluciones es principalmente de las autoridades políticas y legislativas, pero el Ejecutivo debe cumplir plenamente su responsabilidad y actuar a la brevedad; esta es una crisis que debe ser abordada con amplitud de mira y enfocado en las necesidades de los chilenos... nadie quiere que la muerte de tantos compatriotas sea sólo una estadística más.

Tenemos la certeza que un gran número de chilenos afectados por los múltiples desastres naturalizados, hubiesen querido tener un trato similar para solucionar los daños recibidos, pero lo más insolito es que uno de los argumentos sacados a colación por el Gobierno, en justificación a su actuar, es señalar que para otorgar estas pensiones no era exigible revisar los antecedentes penales de los beneficiarios. Claramente hoy sabemos que no lo hicieron y lo que es más grave, tanto la Ministra como el Subsecretario de Interior no entregaron a la Comisión Investigadora respectiva de la Cámara de Diputados, el informe de Contraloría que ya tenían en su poder.

A simple vista y con todos los cuestionamientos de la Contraloría, creemos que lo correcto sería revocar todas las pensiones cuestionadas y aprovechar esta instancia y los antecedentes conocidos, para hacer una revisión completa de la totalidad de las pensiones otorgadas y trabajar, en conjunto con el Congreso, un procedimiento más acucioso para determinar cuándo y en qué circunstancias se pueden otorgar estas pensiones de gracia, que no pueden seguir otorgándose como "premio" a la violencia.

COLUMNA DE OPINIÓN

Cáncer en la región, más rigor y menos resignación

A pesar de todos los avances en la medicina mundial y también en Chile, el cáncer sigue siendo una de las enfermedades que lamentablemente causa una alta mortalidad en nuestro país. Es una enfermedad que puede atacar cualquier órgano; sin importar la edad del paciente, porque lo pueden sufrir desde niños muy pequeños hasta adultos mayores; por otro lado existen en el país, dificultades en el Sistema Público de Salud, para atender los altos y costosos diagnósticos y tratamientos con la máxima rapidez. Todas estas condiciones contribuyen a la realidad que enfrentamos: en nuestra región, el cáncer es la enfermedad que causa mayor mortalidad.

En este escenario, tal como hemos venido haciendo desde hace mucho tiempo, hemos apoyado en lo personal y desde la Comisión de Salud del Senado, esta situación que es tan sensible y que lamentablemente año a año deben enfrentar una gran cantidad de familias chilenas. Es por esto que hemos participado de manera activa en un Convensorio que se llevó a cabo en el Auditorio del CIDI del Hospital de La Serena, donde se abordó el tema "Salud y comunidad: hablémosle del cáncer en la región de Coquimbo", instancia en la que pudimos contar con la presencia de la Ministra de Salud, entre otros invitados.

En este Convensorio, el Jefe de la Unidad de Oncología del Hospital de La Serena, entregó antecedentes muy relevantes en relación a la "Realidad y Desafíos de la Oncología en la región", señalando que efectivamente en los últimos seis años se ha mantenido la incidencia del cáncer

COLUMNA DE OPINIÓN

Pensiones de gracia del Gobierno: Premio a la delincuencia

Nuevamente el Gobierno se ve enfrentado al rechazo de la ciudadanía, por el informe entregado por la Contraloría, donde se confirma aquello de lo que se venía hablando hace mucho tiempo, que son las irregularidades en la entrega de pensiones de gracia, que se realizaron después de los disturbios del estallido social. En este informe se revisaron los procesos de selección, otorgamiento y pago de pensiones de gracia, proceso que estuvo a cargo del Departamento de Asuntos Sociales de la Subsecretaría del Interior.

Es necesario recordar que estas pensiones que se entregan de por vida, son de montos que oscilan entre los \$283.000 y los \$567.000, montos no menores y que salen de la billetera fiscal, es decir, del bolsillo de todos los chilenos. Al revisar el Informe de la Contraloría se confirma por ejemplo, que la calidad de víctima de los beneficiarios, fue acreditada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, sin que existiera otra instancia que validase los antecedentes recibidos; lo que con el pasar de los días, ha generado una fuerte pugna entre este instituto y el Ministerio del Interior; por la responsabilidad en la entrega del beneficio.

Al respecto es necesario sin embargo señalar que la Dirección del INH, en Septiembre del 2022 envió un documento al Presidente de la República, indicando que dicho organismo no tenía el conocimiento para acreditar las consecuencias físicas de violaciones de los derechos humanos, lo que permite asumir que habían antecedentes necesarios de revisar, cosa que claramente no se hizo,



Sergio Gahona Salazar
Senador
Región de Coquimbo

puesto que el Informe también señala que hay 19 expedientes de beneficiarios con antecedentes médicos cuestionados.

Lo anterior, ya sea porque no los tuvieron o el documento enviado no lo tenían, dice relación con la cantidad de beneficiados, en cuyos antecedentes no se consideraron que había un importante porcentaje de personas con condenas por

ENERO 2024: 3 Superposición de gráficos en video para Redes Sociales.



ANUNCIO: BUSES ELÉCTRICOS



ANUNCIO: HOSPITAL COQUIMBO



ANUNCIO: PLANTA DESALADORA

ENERO 2024: 3 Post Entrevista para Redes Sociales.



SIGUE NUESTRO TRABAJO EN:   

SERGIO
GAHONA
SENADOR

SENADOR
**SERGIO
GAHONA**

ENTREVISTA EN VIVO

**PALABRA
QUE ES
NOTICIA**

RADIO FUTURO
88.9
REGIÓN METROPOLITANA

92.3
REGIÓN DE COQUIMBO

 **MIÉRCOLES 03 DE ENERO / 07.30AM**